

>> Los derechos de la infancia y adolescencia con discapacidad



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Los derechos de la infancia y adolescencia con discapacidad

Hasta hace poco, los niños y niñas con discapacidad eran escondidos, objeto de burlas y, en muchos casos, víctimas de violencia. Esta situación ha mejorado gracias a algunos cambios en la concepción de la discapacidad y a la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte de 23 países de la región.

La discapacidad era concebida como un problema físico y médico, por lo que la persona debía adaptarse al resto de la sociedad. En cambio el enfoque actual busca que la sociedad ofrezca formas que garanticen la accesibilidad y la inclusión, lo cual es una responsabilidad de todos que debe ser asumida mediante la adopción de políticas públicas.

Estas políticas incluyen la detección temprana, inclusión en la escuela y actividades recreativas, diferentes tipos de accesibilidad, elementos de la protección social expresados en apoyo monetario a familias con niños y niñas con discapacidad o subsidios para dispositivos de asistencia, subsidios a la producción de estos, capacitación a docentes y familiares en el cuidado de niños con discapacidad, combate contra la discriminación y uso de tecnología en educación y juegos, entre otros. Estas políticas promueven los derechos de la infancia en términos amplios y contribuyen al desarrollo económico.

La presente edición de Desafíos brinda ejemplos de estas políticas y datos sobre discapacidad en la infancia preparados por la CEPAL especialmente para este boletín. También recoge la opinión de los niños y niñas con discapacidad sobre lo que quieren ver reflejado en los medios de comunicación.

COMITÉ EDITORIAL

02 editorial

Los derechos de la infancia y adolescencia con discapacidad

03 agenda

El semestre en la región
Documentos destacados

la voz de los niños, niñas y adolescentes
¿Cómo les gustaría a los niños y niñas con discapacidad que su realidad se presentara en la televisión?



© TELETON Santiago 2012, JGODOY

04 análisis e investigaciones

Políticas para la inclusión de la infancia con discapacidad

10 puntos de vista

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el Caribe?



© UNICEF06 Paraguay Luis Vera 2009

11 aprendiendo de la experiencia

Empoderar a jóvenes ciegos y con deficiencia visual en Santa Lucía

12 ¿sabía usted qué...?

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Oficina Regional para América Latina y el Caribe (UNICEF TACRO)

Comité editorial: CEPAL: Martín Hopenhayn +
María Nieves Rico + Jorge Rodríguez

UNICEF: Enrique Delamónica +
Egidio Crotti + Tom Olsen

Coordinación general: María Nieves Rico + Daniela Huneeus

Colaboradores: Diane Almeras + Ernesto Espinoza + Lara
Hübner + Nadia Prado + Fabiana del Pópulo
+Fundación Teletón Chile

Diseño y diagramación:
Paulo Saavedra + Rodrigo Saavedra

Desafíos
Número 15, abril de 2013
ISSN versión impresa 1816-7527
ISSN versión electrónica 1816-7535

Fotografía de portada
© Marcela Mas

© Naciones Unidas, abril de 2013
Todos los derechos reservados

Contacto:
desafios@cepal.org,
desafios@unicef.org

El semestre en la región

>> Lanzamiento del Estado Mundial de la Infancia: Niñas y niños con discapacidad 2013

En mayo UNICEF lanzará en Vietnam este informe que analiza los principales problemas que enfrentan los niños con discapacidad y sus familias y propone medidas que facilitan su inclusión y participación en la sociedad.

http://www.unicef.org/spanish/publications/index_67127.html

>> Reunión de especialistas para definir prioridades estratégicas de la agenda regional sobre la situación de las personas con discapacidad

Se celebrará los días 14 y 15 de mayo de 2013 en la CEPAL, Santiago. El objetivo es analizar la situación de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe para proponer una agenda regional que impulse el trabajo entre organismos gubernamentales y de la sociedad civil.

<http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/dds/agenda/7/49807/P49807.xml&xsl=/dds/tpl/p3f.xsl&base=/dds/tpl/top-bottom.xsl>

>> VII Congreso Internacional de Formación del Docente de Educación Básica

En Guadalajara, México, del 15 al 17 de noviembre de 2012, se realizó la reunión "Hacia el desafío de una inclusión educativa en el marco de equidad ante la diversidad".

<http://www.congresoiberoamericano.net/>

>> V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia: Infancia, Adolescencia y Cambio Social

Del 15 al 19 de octubre de 2012 se celebró este congreso en San Juan, Argentina, donde se debatieron en profundidad las ideas, prácticas y políticas dirigidas a la infancia y adolescencia de todo el mundo.

<http://www.vcongresomundialdeinfancia.org/>

Documentos destacados



>> CEPAL, 2013

Morlachetti, Alejandro (2013), "Sistemas nacionales de protección integral de la infancia. Fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe", Santiago, enero.

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/43186/lcl3315-P.pdf>



>> CEPAL, 2011

Stang Alva, María Fernanda (2011), "Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real", Santiago, abril.

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/43186/lcl3315-P.pdf>



>> OMS y Banco Mundial, 2011

"Informe mundial sobre la discapacidad", Malta, junio.

http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf



>> UNESCO, 2011

Informe sobre la reunión Consultativa de Expertos: "Las TIC accesibles y el aprendizaje personalizado para estudiantes con discapacidad: un diálogo entre los educadores, el gobierno y la sociedad civil", París, noviembre.

http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/accessible_ict_students_disabilities_es.pdf

¿Cómo les gustaría a los niños y niñas con discapacidad que su realidad se presentara en la televisión?



© UNICEF, Rodrigo Acuña

"Quería ver a niños sordos en la tele. Nunca los he visto".

"Me gustaría ver noticias sobre deportes para discapacitados, hay muchos juegos para sordos".

"... que salieran noticias sobre que es posible que haya menos escalones y más rampas...".

"Quería ver un reportaje sobre un niño que tiene dificultades a la hora de caminar".

"... más cosas reales e informativas, porque hay muchos que no conocen esos problemas".

"Yo querría ver que hasta el presidente ayuda a los discapacitados, pues me parece que ahora no nos está ayudando".

"... que mostraran las dificultades que tienen a la hora de estudiar las personas con discapacidad".

"Quería ver que está mal dejar a una persona con discapacidad quedarse de pie en el autobús".

"... que saliéramos por la tele jugando, estudiando".

"Yo quería que el telediario se presentara en lengua de señas".

"... saber más sobre los atletas con discapacidad. Cómo consiguieron llegar donde están".

Fuente: Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANDI), Red ANDI América Latina y Save the Children, Más una ventana que un espejo: la percepción de adolescentes con discapacidad sobre los medios de comunicación en Argentina, Brasil y Paraguay, Brasilia, enero de 2008. http://www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/Mais%20janela%20que%20espelho_esp.pdf

Políticas para la inclusión de la infancia con discapacidad

Victoria Colamarco y Enrique Delamónica,
Oficina Regional de la UNICEF para América Latina y el Caribe
Garren Lumpkin, Ex Asesor Regional de Educación Oficina Regional de la UNICEF
para América Latina y el Caribe

I. ¿Qué es discapacidad?

La comunidad internacional ha avanzado en la comprensión de la realidad de las personas con discapacidad y en resguardar sus derechos. Este artículo analiza la situación de la infancia con discapacidad en América Latina y el Caribe y, en especial, las acciones adoptadas por los gobiernos para garantizar sus derechos, así como posibles medidas adicionales.

No hace mucho, los niños y niñas con discapacidad eran objeto de burlas, bromas y víctimas de violencia y discriminación, por lo que sus familias los mantenían escondidos. Afortunadamente, esta situación ha cambiado. Dos procesos paralelos contribuyeron a esto: el cambio en la concepción de la discapacidad y la amplia ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

La discapacidad era concebida como un problema físico y médico, lo que la literatura califica como el modelo médico de la discapacidad. Hoy se enfatiza en la relación entre el individuo y su contexto, el denominado modelo biopsicosocial. El modelo médico se centra en la restricción y la incapacidad para realizar actividades que se consideran normales para cualquier individuo, por lo tanto, la atención se basa en un diagnóstico clínico y en la rehabilitación física, como proporcionar muletas o sillas de ruedas a las personas que no pueden caminar.

El modelo biopsicosocial, en cambio, transfiere el locus de la definición de la persona con discapacidad a la relación con un entorno que no es solidario, por lo que no busca una cura para que el individuo se adapte, sino que la sociedad ofrezca formas que garanticen la accesibilidad y la inclusión de todas las personas, como la construcción de rampas para quienes utilizan muletas o sillas de ruedas. Esto es responsabilidad de toda la sociedad y debe ser asumida mediante la adopción de políticas públicas. Este cambio conceptual es paralelo a los debates relacionados con la ratificación de la CDPD¹, cuyo artículo primero estipula:

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás”.

La definición es consistente con el modelo biopsicosocial, ya que pone énfasis en la interacción, barreras y condiciones que impiden la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad. Esto es importante al tratar de determinar quiénes y cuántas son las personas con discapacidad.

A la evolución del concepto le ha seguido una nueva comprensión de las áreas de las políticas públicas donde los países pueden encontrar oportunidades de acción en favor de los derechos de la niñez con discapacidad. Sin embargo, el diseño y la implementación de políticas y programas requieren información y datos sobre ellos.

2. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes con discapacidad hay en América Latina y el Caribe?

Al medir la prevalencia de la discapacidad en la infancia se deben tener en cuenta varios aspectos metodológicos y éticos. Primero, existen diversas dimensiones (física, mental y otras), por lo que todos los tipos de discapacidad deben ser contabilizados, puesto que para efectos de políticas es crucial conocer la prevalencia de cada una de ellas. Segundo, es necesario evaluar el grado de deterioro, dado que ser ciego no es lo mismo que necesitar anteojos.

La Organización Mundial de la Salud adoptó en 2001 la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), para analizar y codificar las respuestas a las preguntas sobre dominios diferentes (funciones corporales, actividades y participación, entre otros). El Grupo

¹ Durante la década declarada como “Decenio de las Personas con Discapacidad” (1981 a 1992) se recomendó a la Asamblea General de las Naciones Unidas elaborar una Convención Internacional sobre la Eliminación de la Discriminación contra las Personas con Discapacidad. En 2000, los líderes de cinco organizaciones no gubernamentales internacionales a favor de los derechos de personas con discapacidad emitieron una declaración, solicitando a todos los gobiernos apoyar esta Convención. El texto, resultado de un proceso de negociación de cinco años, fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006 y entró en vigor en 2008, tras la ratificación por el Estado Parte número 20.



Cuadro 1
 América Latina (16 países): prevalencia de la discapacidad en la población total y en la población de 0 a 19 años por tramos de edad y sexo
 (En porcentajes)

País	Población total	0-4		5-12		13-19	
		Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Argentina	7,1	2,0	1,7	3,9	3,1	4,0	2,9
Brasil	23,9	2,9	2,7	8,8	9,4	10,3	13,2
Chile	12,9	2,0	1,6	4,5	3,3	4,5	4,7
Colombia	6,3	2,7	2,5	3,5	3,0	3,8	3,3
Costa Rica	10,5	1,6	1,2	4,6	3,7	4,8	4,5
Ecuador	5,6	2,1	1,8	3,1	2,5	4,0	3,2
El Salvador	4,1	1,8	1,7	1,2	0,9	1,8	1,3
Guatemala	3,4	1,5	1,0	2,2	2,1	2,4	1,6
Haití	1,5	0,3	0,3	*	*	0,6	0,5
Honduras	2,7	0,8	0,5	1,7	1,1	1,9	1,2
México	5,1	0,9	0,7	2,3	1,6	2,1	1,7
Panamá	7,7	2,0	1,9	2,0	1,5	2,1	1,6
Paraguay	1,0	0,3	0,2	0,8	0,6	0,9	0,7
Perú	8,9	8,8	5,7	7,0	6,2	7,0	5,6
República Dominicana	4,2	1,3	1,1	1,9	1,5	2,2	1,7
Uruguay	15,8	1,2	1,0	7,5	6,4	7,2	6,9

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama social de América Latina, 2012 (LC/G.2557-P), Santiago de Chile, 2013. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.13.IIG.6.

* El último censo de población disponible no incluye información sobre este tramo etario.
 Nota: Censos disponibles más recientes, 2000 a 2010.

Excluir a los niños y niñas con discapacidad perjudica a toda la sociedad.

de Washington ha tratado de lidiar con el grado de dificultad (alguna dificultad, mucha dificultad, no puede llevarlo a cabo) en la elaboración de preguntas como las codificadas en la CIF.

En la medición de la discapacidad se debe considerar el estigma que puede sentir la persona al responder las preguntas. Son pocas las encuestas sobre discapacidad que recopilan datos sociales y demográficos. Preguntas dirigidas a adultos pueden ser inaplicables para la infancia y viceversa, o bien, es difícil diferenciar entre discapacidad leve y retraso en el desarrollo, al igual que entre lo que el niño o niña puede hacer, hace, quiere o se le permite hacer. Además, hay que considerar que los países utilizan distintas definiciones de discapacidad, cuyas variaciones reflejan las diferencias de cultura y limitan las comparaciones y la agregación de un país a otro.

Sin embargo, se han llevado a cabo varios intentos de estimaciones globales de personas y niños con discapacidad que van del 5% al 10% en el grupo de 0 a 14 años y llegan al 20% en adultos (OMS y Banco Mundial, 2011). Estudios recientes de la CEPAL indican que alrededor del 12% de la población de América Latina y el Caribe vive con al menos una discapacidad (12,4% en América Latina y 5,4% en el Caribe). En los cuadros 1 y 2 se muestra la distribución de la discapacidad por grupos etarios y se observa que entre los niños de menor edad la prevalencia es baja y se debe, principalmente, a problemas congénitos.

La detección en este tramo es compleja y la subestimación es frecuente. La prevalencia se eleva a medida que crecen, producto de enfermedades o accidentes. Es necesario tomar en cuenta que las diferencias de un país a otro pueden deberse a las metodologías y calidad de las mediciones.

Muchos niños y niñas experimentan múltiples factores de exclusión y discriminación. Este podría ser el caso, por ejemplo, de las niñas indígenas con discapacidad en las zonas rurales pobres. El gráfico 1 muestra la situación en ocho países para los que existen datos relativamente comparables desagregados por sexo y origen étnico, donde se observa una mayor prevalencia en los niños afrodescendientes.

Finalmente, hay que tener presente que las cifras subestiman el impacto de la discapacidad en toda la familia o cuando se explora el impacto no cuantitativo sobre la vida de los niños.

3. ¿Cuál es el impacto de la discapacidad en la infancia?

El impacto principal y más inmediato es que son los propios niños y niñas quienes sufren las limitaciones que les impone una sociedad, un contexto y un medio ambiente no inclusivos y que no les ofrecen oportunidades para disfrutar plenamente sus vidas y alcanzar todo su potencial. Mitigar y evitar este impacto es la base moral sobre la que se adoptó la CDPD y

Cuadro 2
El Caribe (7 países): prevalencia de la discapacidad en la población total y en la población de 0 a 19 años por tramos de edad y sexo
(En porcentajes)

País	Población total	0-4		5-12		13-19	
		Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Bahamas	2,9	1,0	0,4	1,4	1,0	1,9	1,2
Barbados	4,0	0,8	0,6	1,8	1,3	2,0	1,5
Belice	5,9	2,5	2,5	2,5	2,1	2,7	2,5
Granada	4,4	0,7	0,9	1,4	1,2	2,0	2,1
Santa Lucía	4,9	1,4	1,5	2,6	2,0	2,5	2,7
San Vicente y las Granadinas	4,4	0,8	0,7	2,2	1,8	2,5	2,2
Trinidad y Tabago	4,1	0,7	0,6	1,5	1,2	1,9	1,7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama social de América Latina, 2012 (LC/G.2557-P), Santiago de Chile, 2013. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.13.IIG.6.
 Nota: Censos disponibles más recientes, 2000 a 2010.

La mayor tasa de prevalencia de discapacidad se observa en niños y niñas afrodescendientes.

la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de 1999.

Excluirlos en el juego y en la escuela no solo viola sus derechos, sino que perjudica a toda la sociedad, ya que estos niños y niñas pueden, con el apoyo adecuado, convertirse en miembros plenos, productivos y ser maravillosos compañeros para otros niños.

No solo se trata de pérdidas económicas a largo plazo, sino también en el mediano plazo, pues la discriminación y la desigualdad que sufren pone en peligro los objetivos de desarrollo social, que no podrán ser alcanzados si de un 5% a un 15% de la población es excluida.

Los costos económicos no solo están relacionados con las potenciales pérdidas agregadas, sino también con pérdidas a corto plazo. Las familias que deben soportar los costos directos e indirectos de los medicamentos, dispositivos o tratamientos especiales y transporte, pueden caer bajo la línea de pobreza cuando no hay mecanismos de protección social. Además, si no están preparadas ni reciben apoyo para enfrentar las necesidades que implica cuidar a un niño con discapacidad, corren el riesgo de desintegrarse o experimentar violencia intrafamiliar y abusos.

Por último, un niño o niña con discapacidad puede ser víctima de la sobreprotección de los padres, quienes, al no reconocer la capacidad real y potencial del niño, violan su derecho a disfrutar del grado de autonomía e independencia que es razonable para su edad.

4. ¿Qué están haciendo los países?

El proceso de firma y ratificación de la CDPD tuvo una positiva respuesta inicial por parte de los países de la región. A fines de 2012, en América Latina y el Caribe 28 países habían firmado

la CDPD y 23 estaban en proceso de ratificación. Ahora bien, la ratificación no siempre se traduce en legislación, políticas, programas y actividades como resultado, en muchos casos, del desconocimiento o falta de articulación entre las propuestas y acciones necesarias. A menudo se cree que construir rampas en la entrada de un centro comercial o de una escuela es suficiente, sin embargo esto no es así, porque la accesibilidad tiene varias dimensiones; cambios como las rampas en las estructuras físicas o medios de transporte se refieren solo a la accesibilidad arquitectónica. También hay barreras comunicacionales que deben ser superadas mediante la terapia del habla, audífonos o equipos especiales.

En la educación, el deporte y la recreación es importante enfrentar la accesibilidad metodológica y la instrumental, utilizando todos los tipos de aprendizaje, evaluación y recursos didácticos que aseguren que los niños con capacidades diferentes aprendan en el aula. América Latina y el Caribe han avanzado en la promoción de la educación inclusiva entendiéndola no como una filosofía o enfoque educativo dirigido solo a niños y niñas con discapacidad, sino que es fundamental para garantizar el derecho a la educación de los niños de todos los grupos marginados. Debe haber disponibilidad de instrumentos, herramientas y actividades adaptadas a sus necesidades y capacidades, por ejemplo programas informáticos de aprendizaje y juegos para niños con discapacidad visual. Por último, no deben existir barreras sociales o culturales, como el prejuicio, la discriminación o el estigma, la llamada accesibilidad actitudinal, ni tampoco legales o normativas, la accesibilidad programática, con especial atención a las normas o disposiciones que son aparentemente neutrales, pero que permiten o perpetúan barreras (Lumpkin, 2012).

En consecuencia, para garantizar el goce pleno de esos derechos, además de la ratificación de la CDPD, deben implementarse leyes, políticas, programas y acciones específicos. Junto con

lo anterior, el establecimiento de un diagnóstico precoz y un sistema de detección son fundamentales para poner en práctica las políticas públicas necesarias. Este sistema debe incluir un plan adecuado de intervención temprana, que deberá prever el apoyo y la participación activa de los padres, madres y otros miembros de la familia, así como de quienes están encargados del cuidado y educación del niño.

Existen varios mecanismos para la detección temprana: controles periódicos de salud en los primeros años de vida en el marco de las campañas de vacunación o de procedimientos de identificación específica a nivel comunitario o como parte de estrategias de atención primaria, de desarrollo infantil temprano y otros. En Chile, Colombia, Costa Rica, Guyana, Jamaica, Nicaragua, Panamá y Surinam se han implementado paquetes integrados de detección precoz junto con la prestación de apoyo para las familias. Sin embargo, hasta hace unos años, menos de la mitad de los países de la región las aplicaba.

En consonancia con compromisos adquiridos en la CDPD y las metas de Educación para Todos (EPT), la transición de los servicios de primera infancia hacia la educación primaria inclusiva y a lo largo de esta es un derecho fundamental. En varios países de la región se ha progresado en este aspecto y se proveen un mayor número de servicios inclusivos en educación. Los derechos educativos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad deben ser plenamente respetados, lo que va más allá de la educación básica e implica una formación adecuada orientada a la plena participación en la sociedad. La legislación laboral debe evitar la discriminación en el mercado laboral y deben implementarse programas específicos de empleo que fomenten un contexto de inclusión.

La tecnología debe usarse para promover y mejorar la accesibilidad e inclusión, los centros comunitarios, las escuelas y bibliotecas deberían contar con programas de computador dirigidos al aprendizaje de niños con necesidades especiales. En Cuba, por ejemplo, existen más de 600 “Joven Club” donde se facilita el uso de computadores con programas libres y de código abierto para fines recreativos y académicos, también



© UNICEF NYHQ 2005-1970 LeMoyné

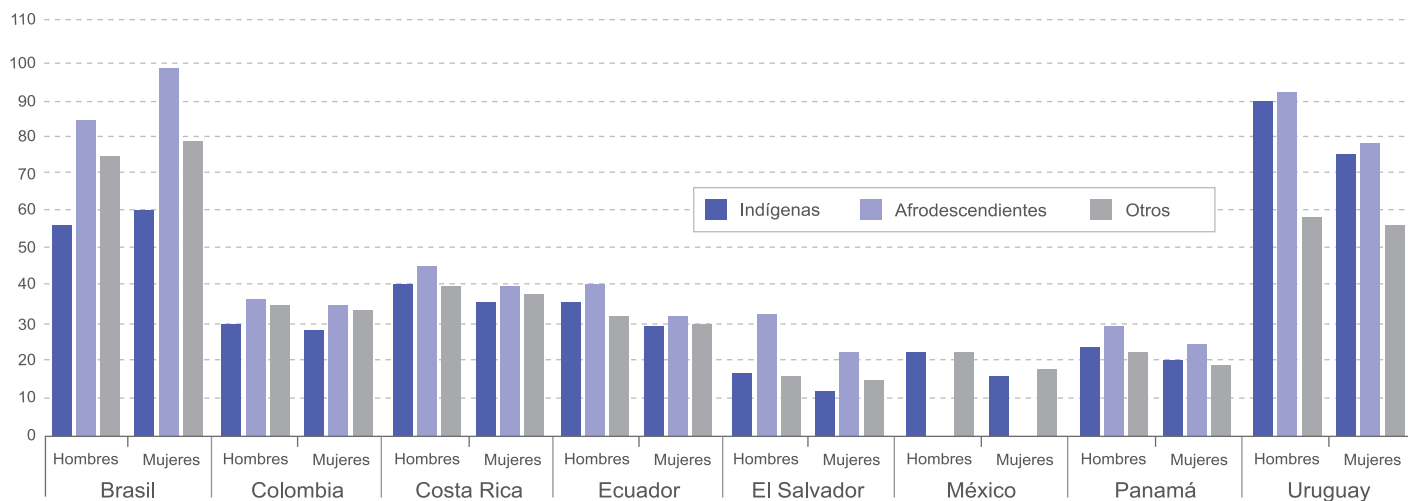
ofrecen clases y certificados a niños y niñas, incluyendo a quienes tienen alguna discapacidad. En la República Dominicana y el Brasil existen alternativas similares que utilizan *software* libres.

Las comunidades pueden organizar juegos y deportes alternativos para los niños con discapacidades como los Juegos Paralímpicos. Por otra parte, un enfoque verdaderamente inclusivo debe ofrecer oportunidades para que participen en actividades deportivas y recreativas con otros niños, según el principio del interés superior del niño, sin exponerlos a riesgos físicos o emocionales. En la Argentina, por ejemplo, varios municipios financian plazas inclusivas, donde los niños con discapacidad pueden jugar en espacios seguros y especialmente adaptados para su recreación.

Una vez que los niños son identificados y los padres reciben formación temprana y apoyo, las familias requerirán de cuidados y atención durante varios años. Esto tiene costos que deben ser cubiertos en el marco de la protección social integral para la infancia (UNICEF, 2012), lo que incluye transferencias monetarias y otras intervenciones. En el Ecuador, el programa Joaquín Gallegos proporciona medicamentos y una transferencia en efectivo de 240 dólares a los cuidadores de personas con discapacidad mental o física severa. El cuidador también puede recibir capacitación en salud, higiene, nutrición y rehabilitación. A la fecha, los beneficiarios de esta transferencia son casi 15.000 personas. El monto total presupuestado es de 41.800.000 dólares (0,78% del PIB).

Un sistema de protección social inclusivo debe suministrar gratuitamente implementos como anteojos, prótesis o audífonos.

Gráfico 1
América Latina (8 países): prevalencia de la discapacidad en la población de 0 a 18 años según sexo y condición étnica
(Por 1.000 habitantes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama social de América Latina, 2012 (LC/G.2557-P), Santiago de Chile, 2013. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.13.IIG.6.

Otras disposiciones en los sistemas de protección social son ayudas asistenciales universales gratuitas o subvencionadas (anteojos, audífonos, sillas de ruedas y prótesis), como ocurre en la Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá y Trinidad y Tabago. Es frecuente que las familias, en particular las más pobres, consideren que deben abstenerse de comprar aparatos para sus niños, porque quedan obsoletos cuando crecen y la compra parece una pérdida. Un simple programa de préstamo podría proporcionar estos artículos de forma gratuita, con el compromiso de que los padres los devuelvan para que se transfieran a otro niño y otorgar artículos adecuados para el niño que ha crecido. La implementación de políticas también debe promover el diseño local y la producción de dispositivos de asistencia, lo que aumentaría la disponibilidad de artículos necesarios, reduciría el costo para las familias o gobiernos y crearía, además, oportunidades de empleo.

La protección social también debe incluir, mediante el sistema de salud, intervenciones esenciales de procedimientos específicos y servicios para todas las familias: rehabilitación

y procedimientos médicos simples, por ejemplo, cirugía de labio leporino y terapia del habla. Si bien los programas gubernamentales de apoyo se han incrementado, pocos se dirigen específicamente a niños y niñas con discapacidad en condiciones de pobreza y en áreas rurales. En Antigua y Barbuda existe un programa de atención residencial para un número limitado de niños con discapacidad, al igual que en Colombia en el marco del programa de salud primaria. El Ecuador y el Uruguay tienen programas integrales de atención en centros especiales para niños menores de 5 años y hasta los 18 años, respectivamente.

Mientras muchos niños y niñas con discapacidades enfrentan discriminación, no por la naturaleza intrínseca de su discapacidad, sino por el rechazo a las diferencias, la pobreza, el aislamiento social, el prejuicio, la ignorancia y la falta de servicios y apoyo, muchos otros han alcanzado mejores condiciones de vida gracias a la CDPD y políticas recientes (Lansdown, 2012). Las políticas públicas para los niños con discapacidad tienen un efecto más amplio: mejoran la calidad de vida de todos los niños y niñas.

BIBLIOGRAFÍA

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2013), *Panorama social de América Latina, 2012* (LC/G.2557-P), Santiago de Chile, enero. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.13.II.G.6.
Lansdown, Gerison (2012), *Using the human rights framework to promote the rights of children with disabilities: Working paper* [en línea], http://www.unicef.org/disabilities/files/Using_Human_Rights_Working_Paper-2012.pdf.
Lumpkin, Garren (2012), *Marco legal, políticas, programas y prácticas para niños y niñas con discapacidad en América Latina y el Caribe*, inédito.
Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)

[en línea], <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.
OMS (Organización Mundial de la Salud) y BM (Banco Mundial) (2011), *Informe Mundial sobre la Discapacidad* [en línea], http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/.
_____(2001), *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud* [en línea], <http://www.imersomayores.csic.es/documentos/documentos/oms-clasificacion-02.pdf>.
UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2012), "Sistemas integrados de protección social: mejorar la equidad para los niños y niñas", *Marco estratégico de protección social* [en línea], http://www.unicef.org/spanish/socialpolicy/index_62058.html.

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el Caribe?



Dra. Inette Cambridge

Coordinadora de la Unidad de Estudios sobre Discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de West Indies, Saint Augustine en Trinidad y Tabago



En los países del Caribe de habla inglesa, los niños y niñas con discapacidad enfrentan los mismos desafíos que en el resto del mundo: problemas de accesibilidad, a los edificios y a la información; estigmas y estereotipos negativos; discriminación y exclusión social, e insuficientes recursos humanos y comunitarios para su rehabilitación y recreación. Muchos también sufren el desamparo y rechazo de sus pares y de la sociedad. Es usual que padres y apoderados de niños sin discapacidad no deseen que sus hijos compartan la sala de clases con ellos. La sociedad debe tomar conciencia del valor de incluir a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida. Una forma de lograrlo es ampliar la difusión de los estudios sobre esta materia.

Además de compartir su situación con niñas y niños con diversidad funcional de otros países, los niños del Caribe enfrentan desafíos específicos a la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo como pobreza, vulnerabilidad y riesgo de abuso.

Los países del Caribe deben elegir entre varios objetivos de desarrollo, y los niños con discapacidad son una opción más en competencia. En mi opinión, este es su principal desafío: ser considerados una prioridad y recibir igual atención en un universo de recursos muy limitados. Cambiar esta situación requiere de enfoques holísticos de desarrollo comunitario que acojan los requerimientos de todos los niños.

¿Cuáles son las políticas públicas para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el Caribe?

En todos los países del Caribe hay programas educativos especiales, y las escuelas segregadas son la norma. Sin embargo, en Jamaica y Trinidad y Tabago existen proyectos de inclusión de niños y niñas con discapacidad auditiva y visual en las escuelas secundarias. Estos esfuerzos les ayudarán a prepararse para el mundo real.

La Ley de Educación de Barbados provee educación especial a personas con discapacidades físicas (mudez, sordera o ceguera), psicológicas o mentales. Los Ministerios de Educación y Salud de Trinidad y Tabago colaboran para garantizar que todos los estudiantes que ingresan a la escuela primaria sean evaluados, mediante pruebas específicas, para pesquisar posibles deterioros a nivel sensorial. La detección temprana facilita la implementación de estrategias de intervención y aumenta las posibilidades de éxito escolar futuro para niños y niñas con discapacidad.

Respecto de la educación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, ¿cuál es su visión a futuro?

Una educación de calidad, con la que mejoren su autoestima y se conviertan en ciudadanos plenos, debiera centrarse en desarrollar sus habilidades y no en sus discapacidades y limitaciones, para que cuenten con las mismas oportunidades que cualquier otro niño. Esto incluye mejorar el acceso a los edificios, al transporte y a los colegios, entre otros aspectos.

Los padres y madres de niños y niñas con discapacidad necesitan ser empoderados para defender de mejor manera a sus hijos y promover una mayor inclusión. La disponibilidad de recursos permitiría desarrollar servicios de diagnóstico y atención, la formación docente apropiada y el acceso y uso de nuevas tecnologías en el sistema educativo.

Empoderar a jóvenes ciegos y con deficiencia visual en Santa Lucía

En Santa Lucía, un poco más del 1% de la población tiene algún tipo de deficiencia visual, por lo que la ONG Saint Lucia Blind Welfare Association (SLBWA) decidió desarrollar un modelo que permite la atención plena de dicha población. SLBWA ofrece evaluaciones oculares para garantizar una temprana detección en niños y niñas de 3 a 5 años. En 2007 se llevaron a cabo 2.411 exámenes oftalmológicos. El servicio es otorgado por enfermeras entrenadas, en hospitales públicos y escuelas de las comunidades de escasos recursos de todo el país. Los niños con algún problema visual son remitidos a la clínica oftalmológica de la SLBWA donde se les provee de tratamiento y se subsidian los anteojos y equipos de apoyo visual requeridos. Este servicio es complementado por el proyecto Kids Insight Project (SLBWA y el Club de Leones) que tiene el propósito de ofrecer tratamiento ocular pediátrico en Santa Lucía, donde no existe. Desde 2003 un equipo de especialistas proveniente del West Virginia University Eye Institute, de los Estados Unidos, viaja anualmente a realizar exámenes y procedimientos quirúrgicos.

Otro pilar fundamental del programa es la educación integrada en las 24 escuelas de la isla, que permite que miles de niños videntes y no videntes compartan y estudien juntos. Profesores itinerantes coordinan su trabajo con los profesores de las escuelas y con los padres y madres de los niños y niñas con deficiencia visual. El programa también provee material en braille y libros escolares especiales para ciegos y la capacitación necesaria para su uso.

Además, existen cuatro centros de educación especial, rehabilitación y recreación. La capacitación para el mundo laboral se basa en talleres de computación, un trabajo conjunto del Poverty Reduction Fund (PRF) y del Caribbean Council for the Blind con la SLBWA. Hay un laboratorio equipado con software adaptado para ser usado por videntes, ciegos y personas con deficiencias visuales. También se organizan actividades deportivas y recreativas especialmente diseñadas para personas con deficiencia visual, como el críquet para ciegos. El proyecto plantea una estrategia que articula sectores y desarrolla un modelo integral de educación, capacitación laboral y recreación. Esto hace posible que niños, niñas y adolescentes con deficiencia visual tengan una vida normal de estudio, trabajo futuro y recreación; en definitiva, todo aquello a lo que tienen derecho.

Fuente: Experiencias en innovación social en América Latina y el Caribe (en línea), <http://www.cepal.org/dsd/innovacionsocial/e/proyectos/sl/juventud> [fecha de consulta: 1 de abril de 2013].



© UNICEF, 2007 LUIS OLIVEROS

Una playa para todos

Villa Gesell, un lugar de veraneo muy popular en la Argentina, ha tomado medidas para hacer que una de sus playas sea accesible para las personas con discapacidad y sus cuidadores. La playa cuenta con tiendas de campaña, sillas de ruedas anfibia –diseñadas y producidas localmente– que flotan sin riesgos, rampas de acceso, baños accesibles y otras comodidades.

La playa es parte de las políticas inclusivas adoptadas por el municipio, entre las que están una calle peatonal sin barreras arquitectónicas para las personas en sillas de ruedas, nombres de las calles y los menús en braille, así como tres parques accesibles. Funciona desde hace cuatro años y proporciona una oportunidad para la recreación y el juego a los niños con discapacidad y sus familias.



© Marco Antonio Muñoz

Fuente: Carlos Rodríguez, "Para que todos puedan disfrutar del mar" Página 12, Argentina, 18 de enero de 2013 (en línea), <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-212098-2013-01-18.html> [fecha de consulta: 1 de abril de 2013].

...los niños y niñas con discapacidad son 3,7 veces más frecuentemente víctimas de violencia que los niños que no tienen discapacidad.

Fuente: Lisa Jones y otros, "Prevalence and risk of violence against children with disabilities: a systematic review and meta-analysis of observational studies", The Lancet, vol. 380, N° 9845, septiembre de 2012 [en línea], [http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(12\)60692-8/abstract](http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(12)60692-8/abstract).

...en América Latina y el Caribe solo entre el 20% y el 30% de los niños y niñas con discapacidad asiste a la escuela.

Fuente: Banco Mundial (BM), "Discapacidad y desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe" [en línea], <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALPROTECTION/EXTDISABILITY/0,,contentMDK:20286156~pagePK:210058~piPK:210062~theSitePK:282699,00.html>.

...un 20% de las escuelas en el Brasil y menos del 10% en México son accesibles para niños y niñas con discapacidad.

Fuente: Banco Mundial, "Fact Sheet: Disability in Latin America and the Caribbean" [en línea], <http://siteresources.worldbank.org/DISABILITY/Resources/Regions/LAC/LACfactsheetEng.pdf>.

... para 6 países en América Latina, la mayor prevalencia de discapacidad se observa entre los adolescentes de 12 a 18 años.

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales.

- 1 La pobreza infantil en América Latina
- 2 Desnutrición infantil en América Latina y el Caribe
- 3 El derecho a la educación. Una tarea pendiente para América Latina y el Caribe
- 4 Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe. Tendencias, problemas y desafíos
- 5 El derecho a entornos saludables para la infancia y la adolescencia. Un diagnóstico desde América Latina y el Caribe
- 6 La reducción de la mortalidad infantil en América Latina y el Caribe: avance dispar que requiere respuestas variadas
- 7 La niñez y el VIH/SIDA en América Latina y el Caribe
- 8 Trabajo infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible
- 9 Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro
- 10 La pobreza infantil: un desafío prioritario
- 11 Infancia y migración internacional en América Latina y el Caribe
- 12 Cuidado infantil y licencias parentales
- 13 El derecho a la identidad: los registros de nacimiento en América Latina y el Caribe
- 14 Los derechos de las niñas y los niños indígenas

15

Los derechos de la infancia y adolescencia con discapacidad

Abril 2013

Esta publicación también está disponible en inglés y en Internet, en las siguientes direcciones:

www.cepal.org/desafios y www.unicef.org/lac/library_6188.htm

El documento impreso se puede solicitar a: publications@cepal.org y desafios@unicef.org

Unidad de Distribución CEPAL
Av. Dag Hammarskjöld 3477
Vitacura,
Santiago, Chile

UNICEF – Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Centro de Documentación
Av. Alberto Oriol Tejada, Edificio 102
Ciudad del Saber
Apartado 0843-03045, Balboa Ancón
Panamá, República de Panamá



CEPAL

unicef

Impreso en Santiago de Chile